

Convocatoria para Elecciones del Consejo Consultivo Interno (CCI) del Ecuador en el marco Acuerdo Comercial con la Unión Europea.

El artículo 281 del Título de Comercio y Desarrollo Sostenible del Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea, por una parte, y Colombia, Ecuador y Perú (ACM), por otra; establece lo siguiente: *“Mecanismos nacionales.- Cada Parte consultará a los comités o grupos nacionales en materia laboral y ambiental o de desarrollo sostenible, o los crearán cuando no existan. Estos comités o grupos podrán presentar opiniones y hacer recomendaciones sobre la aplicación de este Título, inclusive por iniciativa propia, a través de los respectivos canales internos de las Partes. Los procedimientos para la conformación y consulta de los comités o grupos, que tendrán una representación equilibrada de organizaciones representativas en las áreas arriba mencionadas, serán conformes a la legislación interna”*.

En diciembre de 2018 Ecuador constituyó la primera edición de dicho grupo nacional, denominado Consejo Consultivo Interno de Ecuador (CCI), a fin de dar cumplimiento a la obligación establecida en el referido artículo del ACM. El periodo de los representantes actuales al Consejo se encuentra próximo a vencer, por lo que es necesario realizar las elecciones de los nuevos miembros al CCI del Ecuador.

De conformidad al numeral II del reglamento vigente del CCI del Ecuador, este Consejo estará compuesto por “organizaciones de la sociedad civil en concordancia con los artículos 95 y 96 de la Constitución de la República y la Ley de Participación Ciudadana, con especial énfasis en organizaciones de representación empresarial, académica, laboral y de trabajadores, así como organizaciones no gubernamentales vinculadas a la relación comercial con Europa en materia de: política comercial, políticas y prácticas laborales y ambientales”. Además, el Reglamento señala que: “Deberá garantizarse una representación paritaria de los representantes de los sectores empresarial, laboral y sociedad civil. Los miembros del CCI del Ecuador se dividirán, por consiguiente, en tres subgrupos: gremios empresariales, trabajadores y organizaciones de la sociedad civil, entre ellas ONG, sector académico u otros actores sociales o sujetos colectivos que estén vinculados a la aplicación o a la implementación del Título IX del Acuerdo Comercial Multipartes”.

Nos complace anunciar que se ha iniciado el proceso para elegir a los nuevos miembros del Consejo Consultivo Interno del Ecuador del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea. Este Consejo desempeña un papel crucial en la representación de las inquietudes y propuestas de la sociedad civil, empleados y empleadores; así como en el asesoramiento sobre cuestiones importantes en el marco de las relaciones comerciales con la Unión Europea.

En este marco, se invita a los representantes de la sociedad civil legalmente organizada, a los empleados y empleadores constituidos en asociaciones a participar de los talleres regionales y del taller nacional, que servirán como plataforma para este proceso electoral.

Se realizarán tres talleres regionales (Sierra, Amazonía y Costa) en los cuales se elegirán los delegados regionales; y un taller nacional en el cual se elegirá al nuevo Consejo Consultivo Interno.

Les invitamos a participar en dichos talleres y registrarse de conformidad a las siguientes fechas y formularios de registro adjuntos a esta convocatoria:

Taller región Sierra: 18 de septiembre – 09h00 Formulario de inscripción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeX_UhpIKuevj9umCzDM_l5Mg6w851D3bWe8kIdG84D77gDMw/viewform

Taller región Amazónica: 18 de septiembre – 14h00 Formulario de inscripción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeX_UhpIKueyj9umCzDM_l5Mg6w851D3bWe8kIdG84D77gDMw/viewform

Taller región Costa: 20 de septiembre – 09h00 Formulario de inscripción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeX_UhpIKueyj9umCzDM_l5Mg6w851D3bWe8kIdG84D77gDMw/viewform

Taller Nacional: 23 de septiembre – 09h00 Formulario de inscripción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNoOY_WX_ni6n1h4j2vFFVbxoJ48OhZPe_BcjwjqKrQOI5Tw/viewform

Invitamos a todos/as a participar activamente en este proceso para asegurar que el Consejo Consultivo Interno refleje las diversas voces y perspectivas en el marco del Acuerdo Comercial.

Viceministerio de Comercio Exterior
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA.